

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.478

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50
{ Por trimestre... 7

SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comprobante al mes, que no exceda de quinientos líneas y que con de sus condiciones insertas

AÑO XXXV

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

LA ASAMBLEA DE LA IZQUIERDA.

Dió comienzo á las dos.

El señor duque de la Torre y cuantos regulan fueron recibidos con vítores y aclamaciones.

Después de manifestar el duque que estado de su salud no le permitía pronunciar un discurso, y no sin cierta dilación, leyó el siguiente:

Señores y amigos míos: Os ruego aceptéis mi sincera gratitud por haber acudido tan solícitos á mi llamamiento.

Podeis, sin vanidad, por razón de vuestro número y de vuestras personales circunstancias, consideraros como la digna y legítima representación de aquella importante parte de la nación española que, persistiendo en los patrióticos propósitos del mas grande movimiento político por que ha pasado en los tiempos modernos nuestro pueblo, aspira á fundar sobre las bases mas sólidas las democráticas libertades que consagra el derecho moderno, y á poner á los poderes públicos al amparo de la opinión liberal del país, manifestada por medio del sufragio universal, habiendo de hacerse todo sin peligro para la paz pública, por los procedimientos de la ley y sin escándalo, y antes bien con gloria, para el ilustre monarca que rige los destinos del pueblo español.

Este pensamiento fué el único que me inspiró la carta que escribí desde Biarritz; en él solamente se informó también el programa que tuve el honor de leer en el Senado; al mismo ha obedecido el programa que os he dirigido en el mes de Agosto.

Reconciliar por medio de una transacción noble y generosa los grandes intereses simbolizados por la revolución de 1868 y la restauración de 1875, aceptando, con toda la lealtad propia de un corazón honrado, los hechos cumplidos, y restaurando también la organización democrática dada al país, y á los poderes públicos en la monárquica Constitución de 1869, fué el último servicio que al publicar aquellos documentos enmendados que aún podía y debía prestar á mi patria.

El entusiasta recibimiento hecho en las provincias á nuestro querido amigo general López Dominguez es una demostración clara y terminante de que la opinión está con nosotros.

Agobiado por los años, deseaba descansar; pero amigos queridos, á cuyas opiniones y consejos tengo por costumbre acomodar mi conducta propia, por lo que entiendo que buscan siempre en los

sagrados intereses de la patria la inspiración que anima los dictados de su conciencia, me han exigido el abandono de todo propósito de carácter personal, sacrificándolo en los altares de la libertad y de la patria.

Aquí me tenéis, resignado y dispuesto á continuar consagrando en vuestra compañía los últimos días de mi existencia á la grande y nobilísima causa para cuyo triunfo hoy nos reúne el patriotismo, el amor á las libertades del pueblo español y el profundo respeto que su voluntad nos inspira.

Es preciso que compartan conmigo el trabajo y la responsabilidad los distinguidos patriotas que hasta ahora han venido prestandome el auxilio, por mí agradecido, de su concurso en la obra laboriosa de organización del partido, ó bien los amigos políticos que vosotros designéis en reemplazo de aquéllos, si así lo considerais conveniente, ó si los indicados que hasta ahora me han favorecido con su concurso no se resignaran á continuar prestandolo.

Tengo, pues, el honor de proponeros el nombramiento de una junta que concorra conmigo por el tiempo que fuere de vuestra voluntad, ó entretanto que no acordéis otra cosa, á los trabajos de organización y dirección del partido, y cuya junta podrá componerse de los miembros del antiguo Directorio que actualmente continúan perteneciendo á nuestra comunión política. He dicho.

El señor Balaguer pregunta si se acepta la propuesta por el señor duque de la Torre, y los presentes responden que sí.

El señor Montilla da cuenta de las representaciones y adhesiones recibidas por la asamblea.

El general López Dominguez dijo lo siguiente:

Me levanto á daros las gracias por la confianza que en mí depositáis como miembro del último Directorio, que me impide á ejercer el cargo bajo la dirección del ilustre patriota, del insigne y nunca vencido general que tenemos la honra de que sea nuestro jefe.

Y ahora voy á deciros mi opinión sobre lo que significa este importante acto y lo que vale el partido de la izquierda liberal.

Todos recordareis que desde que apareció la Izquierda nos hemos organizado con junta directiva; pero en todos aquellos actos hemos manifestado siempre que se hacia en interinidad, porque los partidos democráticos no viven por la opinión de unos cuantos, viven por la opinión de todos. Y deseábamos que llegara un momento en que el partido estuviera dignamente representado, como lo está ahora, para organizarnos en definitiva.

Veris, pues, á dar fuerza y á decir al país que tanto el ilustre duque de la

Torre como las personas que le han acompañado en la dirección del partido merecen vuestra confianza, y que somos los representantes del partido de la Izquierda. Sin vuestro apoyo, sin vuestros votos estabaincompleta la organización del partido.

Recordad el advenimiento al poder del partido mas liberal dentro de las instituciones vigentes por un acto del monarca. El advenimiento de aquel partido paralizó las desconfianzas de todos los hombres liberales que, aleccionados por tristes experiencias, creían que no había llegado para este país el reinado del derecho y de la libertad.

Entonces empezaron las corrientes á moverse en sentido de que hombres de convicciones democráticas, amantes de sus principios, pero mas amantes de su patria, creyeran que podían venir á dar sus simpatías al partido que entonces regia los destinos del país.

Pero las esperanzas empezaron á amortiguarse cuando aquellos hombres vieron que no se respondía á los programas defendidos en el Parlamento, al programa que hace ocho años, aquí precisamente, había enarbollado el partido liberal con la Constitución de 1869.

No desconozco que cuando el partido constitucional llegó al poder tenía adquiridos ciertos compromisos; y á pesar de que en las Cortes y en la oposición había defendido uno á uno todos los artículos de la Constitución de 1869, cuando llegó al poder había aceptado la legalidad existente y había hecho la promesa de llevar á la Constitución del Estado todo el espíritu de la del 69.

Los derechos que son naturales deben estar garantidos por la Constitución.

Se pidió que vieran á la Constitución esos derechos, y cuando se empezaba á dudar que aquellas esperanzas se realizaran, y cuando aquella situación tuvo desprendimientos y los desprendimientos se encontraban con otras fracciones democráticas que venían funcionando dentro de la legalidad, entonces, cuando las corrientes democráticas, que tal vez estaban dispuestas á ciertos procedimientos, manifestaban deseos, buscaban fórmulas, pedían concesiones de derechos para evolucionar en sentido de la legalidad, entonces fué cuando la Izquierda hizo su aparición, recogió todas aquellas corrientes, y dijo: Todas esas concesiones, todos esos principios están en nuestra bandera: venid á la legalidad, abandonad los campos de la conspiración ó del indiferentismo.

Habo un momento en que altas necesidades políticas, acaso desgracias que no quiero enumerar, aconsejaron que se hiciera un llamamiento al partido de la Izquierda, y la Izquierda acudió al llamamiento, y no puso más condiciones para transigir que no de dejar uno solo de

los principios que informan la Constitución de 1869. Sólo aceptamos una variación en el procedimiento para formar un gran partido liberal sobre la base de pasar á unas Cortes la reforma electoral para que se verificara por sufragio universal el llamamiento de otras Cortes que hicieran las reformas, y después con las Cortes por sufragio universal, lleváramos la revisión constitucional y lleváramos á la Constitución de 1876 la esencia democrática de la de 1869.

A eso fuimos; esa transacción hicimos en el ministerio Posada Herrera. Si fuimos vencidos; cúlpese al que tenga la responsabilidad. Nosotros cumplimos como buenos. Pero que no se nos tache de inconsecuentes.

Desde entonces, señores, ¿qué ha sucedido en la política española?

Que llegó al poder el partido conservador, con sus procedimientos, y que todos los liberales hemos sentido el peso de una situación conservadora.

Y porque enfrente de nosotros está un partido conservador, ¿ha llegado el momento de que transijamos en los principios con un partido que no los acepta? ¿Qué partidos son esos que en veinticuatro horas pueden prescindir de sus principios en aras de alcanzar el poder? La Izquierda no aceptará el poder en tanto no tenga la seguridad de llevar todos sus principios en toda su extensión.

Este acto importantísimo de la reunión de la asamblea se ha hecho necesario, porque después del advenimiento del partido conservador ha habido en la Izquierda evoluciones políticas de hombres importantísimos que han disentido; demócratas de abolengo, oradores elocuentes, para quienes no tengo más que palabras de elogio, que han creído otros caminos más patrióticos y más dignos; pero que aquellos que tenemos fe en nuestros principios no los hemos querido seguir, y hemos tenido necesidad de levantar muy alta nuestra bandera y decir: no, la Izquierda no ha desistido de sus principios.

Yo, que he tenido la altísima honra, en días muy recientes, de ver cómo se levanta el espíritu de nuestros amigos en provincias; que sé cómo se hace uso de los derechos políticos sin perturbaciones, sin motines; yo, señores, envío á mis amigos la expresión más sincera de una gratitud que no tiene límites, por la fuerza inmensa que nos han dado. No temáis por la libertad, que el pueblo español está más que maduro para el ejercicio de todos los derechos en toda la plenitud.

Esperemos con calma; conquistémosla la opinión, y cuando tengamos la opinión, vendremos á gobernar al país, para engrandecerlo, para hacer de él la gran patria de la libertad, de la monarquía y de la democracia.

El señor Montero Rios dice que solo el inmenso deber que la gratitud le impone pudiera forzarle á hacer hoy uso de la palabra, porque el estado de su salud no es, ciertamente, muy satisfactorio.

Cuando tuve el honor de ponerme á las órdenes del señor duque de la Torre para coadyuvar desde mi modestísima esfera á la realización del grandísimo pensamiento que había concebido, digo, entendi que no tenía para qué renunciar á ninguna de mis anteriores convicciones, y pude venir con toda aquella integridad de conciencia con que había contribuido á la elaboración del Código inmortel de 1869.

Los que conmigo formaban la comisión constitucional en las Constituyentes y los que formaban la mayoría de aquellas Cortes, todos entendíamos que para establecer la monarquía en nuestra patria no necesitábamos dotarla de más prerrogativas que las que en aquel Código dejamos consignadas.

Aquella institución monárquica rodeada del prestigio de la soberanía de la nación, que es el único que reconoce como legítimo el derecho moderno; aquella institución monárquica sobre la cual se reflejaban los destellos de la más pura y más grande y más gloriosa aureola posible en estos tiempos; aquella institución monárquica tenía lo que necesitaba para vivir con honra, con dignidad.

Si para aquella monarquía bastaba todo eso, ¿por qué no pueda bastar á la que hoy nos rige, aceptada por la izquierda liberal?

¿Qué quedaba, pues, de todas las nobles y grandes y legítimas aspiraciones del movimiento nacional de 1868; qué quedaba por realizar fuera del programa de la izquierda? En punto á derechos del ciudadano, nada; en la organización de los poderes públicos, nada. Quedaban tan sólo intereses de partido, dificultades que los acontecimientos habían creado.

Pues bien: los que tuvimos parte en aquellos memorables acontecimientos, sabíamos distinguir perfectamente los intereses generales del país de nuestras propias y personales conveniencias, y por eso entramos en la izquierda.

Viendo nosotros que ese partido había de ser constantemente el centinela avanzado de los confines de la monarquía y de la república, para defender contra la revolución los intereses del país, para defender por la ley la libertad contra quien quiera que de alto á bajo se atreviera á mermarla y atacarla, vímosos á él en nombre de la ley, no en nombre de la fuerza, porque la fuerza es el apoyo de la arbitrariedad de los gobiernos, y la arbitrariedad es la maldad que viene corrompiendo al pueblo español.

— 1948 —

ya habían tenido ocasión de apreciarlo.

El conde no pudo ocultar la satisfacción que aquel efecto le causaba.

— Ya comprendereis, — dijo, — que no este miserable ha cometido óido cometer infinidad de acciones criminales, estoy muy interesado en evitar el abuso que ha hecho de tan ordinario fenómeno. Y ahora que anda no es posible ni licito, cumplir con vuestro deber, señores, y arrojad por Dios vivila confesión completa de sus crímenes. Que nos sea á donde podemos ir á librar á la señorita de Amont y á la hija de ese desdichado amigo el señor Van Hel-

El preboste de París ahogó un suspiro que asomaba á sus labios, é hizo señas al verdugo, que se apoderó

de los miraba alternativamente á Chesnaye y al conde de Bernay.

— ¿Cuál será su objeto? — preguntó con ansiedad profunda. — ¿Qué

— 1949 —

quieran?... ¿qué pretenden? Si realmente le dan tormento, ese hombre no resistirá... hablará... dirá la verdad... y, ¿qué hará el otro?... Si esto fuese una comedia... Pero, ¿cómo creer que todos sean cómplices de esos miserables?... ¡Imposible! ¡Imposible!... Mas, entonces, ¿qué suponer? ¿qué pensar? ¿qué hacer?... ¡Oh... y cuanto tarda en llegar la hora de la cita!... ¿Por qué Van Helmon, mi amigo, mi protector, mi padre, no estará aquí?

— Escribano — dijo de pronto el lugarteniente criminal, — leed al reo el fallo de su causa.

El escribano se puso en pie, saludó, cogió un abultado cuaderno y leyó la sentencia por la cual se condenaba á La Chesnaye á ser ahorcado y sufrir el tormento previo ántes de la ejecución del último suplicio, á no ser que diera los nombres de sus cómplices y declarase qué había hecho de las jóvenes de quienes se había apoderado,

— 1950 —

reo: seguidle el escribano pluma en mano y dispuesto á escribir.

— ¿En dónde están las jóvenes á quienes habeis secuestrado? — preguntó el magistrado.

La Chesnaye no respondió.

— ¡Adelante! — dijo el preboste. Cayó el mazo sobre la cabeza, que desapareció por completo.

Otro grito se escapó de los labios del paciente. El verdugo cogió otra cabeza, que colocó entre la que había sido apiastada y las tablas, y alzó de nuevo el mazo.

— ¿En dónde están las jóvenes á quienes habeis secuestrado? — repitió el preboste.

Palideció La Chesnaye, más no contestó.

El preboste hizo una señal, y la segunda cabeza corrió la suerte de la primera.

De las horcadas carnes del paciente surgió abundante la sangre, que tñó con vivo color las tablas en que tenía encajada la piqueta.

— 1946 —

á confesar sus crímenes un peso de 250 libras; luego se le levantará lentamente hasta el techo, y se le dejará caer produciéndole una sacudida violenta, que deberá dislocarle los miembros. Se repetirá hasta por tercera vez este suplicio, y cada una de ellas se requerirá al reo á que diga la verdad.

9.º El potro. El potro consistirá en colocar al reo á caballo en un aparato de madera cortado por vivas aristas, y uno de cuyos ángulos esté en el aire. Se le cojargán pesos de ambos pies, á fin de que el cuerpo se clave en los ángulos del potro.

10.º Las tenazas enrojeadas é fuego, la aplicación de carbonos encendidos sobre las llagas vivas, etcétera, etcétera, deberán también emplearse para arrancar al culpable la confesión de la verdad.

Y no pasamos más adelante, porque repugnan á nuestra pluma descripciones semejantes. Luis XVI, obligado á ello por el pueblo, abolió el

Sin retroceder jamás en un paso de traición hacia la derecha, entendimos de buena fé, aquellos que en los acontecimientos, en los ruidosos, en los gloriosos acontecimientos—que yo de ninguno de ellos me arrepiento, en la parte que me ha podido tocar;—entendimos que podíamos entrar á prestar con el duque de la Torre un servicio á la paz pública, un servicio á las instituciones mismas, y sobre todo un gran servicio á la libertad del pueblo español, á las instituciones democráticas sobre que es necesario se funda todo régimen de gobierno.

Todos los derechos políticos que al pueblo y al ciudadano corresponden y son compatibles con las altas instituciones; todos los que están en la Constitución de 1869, todos han de volver á tener vida real y fuerza.

Nuestras aspiraciones y nuestros actos se han de inspirar y moldear en las legítimas aspiraciones y necesidades del pueblo español, y el pueblo español quiere algo más que libertades políticas: quiere que se le permita gobernarse á sí mismo bien y honradamente.

El pueblo español quiere gobernarse á sí mismo en el municipio, en la provincia y en el Estado. No quiere arrebatar á las instituciones las atribuciones de gobierno que por la Constitución les corresponden; pero quiere ejercer por medio de sus verdaderos y legítimos representantes la intervención que esa misma Constitución le otorga en los intereses del país.

Por eso quiere que sean una verdad las elecciones, y que las elecciones del pueblo no se subordinen á los intereses de un partido militante, porque la voluntad del pueblo debe ser una voluntad sagrada.

Permitidme que concluya diciéndoos algo sobre nuestras relaciones con los demás partidos militantes.

Relaciones con el partido conservador. Realmente no tenemos más que aquellas que la cortesía y la lealtad imponen á todos los partidos, por más que sean adversarios. No tenemos ni queremos tener relaciones de otra índole con el partido gobernante, que hace uso de la fuerza cuando no debía hacer uso sino del derecho. Y el ejercicio de la fuerza, cuando no se emplea como sanción del derecho, es un crimen tanto más grande cuanto más alto está quien lo comete.

Con el partido constitucional podemos tener relaciones en cuanto á no establecer como base nada que sea contrario á nuestros compromisos ante el país, á nuestra dignidad como partido político, á la integridad de nuestras conciencias como hombres honrados.

No pondremos jamás como condición de ninguna inteligencia, de ninguna conciliación, de ninguna transacción, intereses de partido; pero pondremos siempre, siempre, los intereses sagrados de la democracia, de la libertad y de la patria, y estos intereses exigen que llegue á ser una realidad legal el programa de nuestro partido, dado al viento en el Senado por el ilustre duque de la Torre.

Le siguió el señor Becerra, diciendo: Se ha dicho que alguien había lanzado excomuniones contra los que asistan á esta asamblea. Trabajo perdido. Que asistan seis más ó seis menos no merece la pena.

Esta asamblea es la federación de los hombres libres por la comunidad de sentimientos. No vienen á deliberar porque no tenemos sobre qué discutir, porque todos estamos de acuerdo.

En esta asamblea habéis dado la función que puede dar el pueblo, que es el único soberano. Entendedlo bien: todos los poderes de la nación emanan de él, y se ejercen en su nombre. Yo, democrata de toda la vida, entiendo no dejar de serlo por haber reconocido la monarquía, como representante de la soberanía nacional; por otro derecho alguno no la reconocería.

Primero nos faltaría la vida que falta á los compromisos que hemos adquirido, y por nada ni por nadie dejaremos que se atente á los derechos que al pueblo corresponden. Derecho y libertad en la base, y monarquía en la cúspide.

Jamás hemos de hacer nada que sea contrario á nuestra consecuencia; jamás desmayaremos. Seguiremos nuestro camino dentro de la ley, y de él no hemos de salir; pero, ¡ay del que salga! En una palabra: que nadie espere de nosotros inconsecuencias; pero que nadie espere de nosotros actos de cortesía que doblen nuestro espinazo.

El señor duque de la Torre dijo que había llegado la hora de dar por terminada esta asamblea, en que han resonado las voces alocuencísimas de sus compañeros. Desearía que al despedirse gritarais conmigo: ¡Viva la libertad! ¡Viva el rey!

Eran las cuatro próximamente cuando se levantó la sesión.

—El consejo de ministros presidido por S. M. el rey empezó esta mañana á la hora de costumbre y duró tres horas próximamente, que se dedicaron al estudio de las cuestiones pendientes y de aquellas que preocupan más ó menos á los hombres de gobierno.

Enterado S. M. el rey por medio del resumen político y diplomático hecho por el presidente del Consejo, de cuantos asuntos son dignos de llamar su atención, el ministro de Estado manifestó que en la larga conferencia que ayer celebró con el ministro de la Gran Bretaña, quedó aprobado definitivamente el *modus vivendi* entre aquel país y el nuestro, el cual regirá hasta celebrar un convenio general de comercio y de navegación.

El ministro de la Gobernación leyó los últimos despachos relativos á la salud pública, la cual mejora en los puntos infestados y se presenta bastante satisfactoria en toda España.

Apenas habló el ministro de Fomento sobre la cuestión escolar, pues esta no preocupa poco ni mucho al gobierno.

Manteniéndose catedráticos y alumnos en el uso perfecto de sus derechos, nada hay que hacer. Únicamente en el caso de repetirse los gritos subversivos, cosa que no es de esperar, empleará el gobierno los medios de que dispone para castigar á los rebeldes.

Se ha acordado y firmado inmediatamente el correspondiente decreto, disponiendo se abran las Cortes el día 27 de diciembre.

Se han firmado también otros decretos de menor importancia.

—El banquete de los izquierdistas de Madrid en obsequio de sus correligionarios de provincias se celebrará definitivamente mañana á las doce en el teatro del príncipe Alfonso.

El banquete constará de 1200 cubiertos.

—El presidente de la Junta consultiva de Guerra, marqués de la Habana, ha presentado hace días la dimisión de su cargo.

—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ningún caso de enfermedad sospechosa en Benicapa ni en Toledo.

—No le ha sido admitida al decano de la facultad de Medicina señor Magaz, la dimisión que había presentado.

—Los demócratas aplaudían anoche sin reservas el discurso pronunciado por el señor Montero Ríos en la reunión de la asamblea izquierdista.

—Hoy, ó mañana lo más tarde, debe llegar á esta corte el general Castillo.

—Mañana saldrá para su finca del Romeral el señor ministro de la Gobernación.

—Hoy á las dos comenzará en la Academia de Jurisprudencia la elección para el cargo de presidente. Es seguro el triunfo del señor don Manuel Silvela, votado por los liberales y los conservadores.

—A las dos y media de la tarde de ayer empezó á practicar el señor Corbalán su visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid. Parece que ha pedido la colección de actas á partir de 1870.

—Los estudiantes siguen en la misma actitud.

Ayer no han aparecido ni siquiera por la calle Acha; y excepto unos pocos alumnos de filosofía y letras que han concurrido á varias clases, todas las demás han continuado desiertas.

A pesar de lo dicho por varios periódicos, en la puerta de la Universidad no había ningún estudiante: solo se veían dos bedeles y varios agentes vestidos de paisanos.

—Nada hay acordado todavía acerca del nombramiento de director general de Correos.

El candidato más que probable, seguro, parece ser el señor Herce, gobernador de Barcelona.

Para el gobierno de la capital del Principado, la mayor suma de probabilidades las reúne un joven gobernador de provincia que, como el señor Herce, es militar y pertenece á un cuerpo facultativo.

—Dice *El Imparcial*: Anunciamos hace tres días que las Cortes no reanudarían sus tareas hasta el 29 del actual.

Los hechos confirman nuestra noticia; pues, según se nos dice por conducto autorizado, en el Consejo de hoy se fijará esa fecha, ó á lo más la del 27 para la reunión de las Cortes.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Diciembre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

—Mi querido amigo:

Todas las conversaciones de los círculos giran hoy sobre la Asamblea izquierdista, que estuvo muy animada, concurriendo á ella unas 2000 personas, entre las que se admiraba una variedad de trajes de buen efecto: los promovedores de ella deben estar satisfechos, pues en los concurrentes se mostró de-

vidada adhesión al duque de la Torre y á su programa de Biarritz, alzando verdaderas ovaciones los oradores que se habían designado con antelación.

La descripción que yo pudiera hacerle del acto en una carta de escasas dimensiones, parecería pálida ante las de la prensa, y á ella me remito para que comprenda el alcance de las declaraciones hechas por los prohombres de la izquierda. Solo le diré que los discursos mas comentados son los del general López Domínguez y Montero Ríos, mostrándose el primero muy gubernamental, y aconsejando á todos sus amigos proseguir firmes en el culto á la democracia dentro de la monarquía, sin abandonar las vías legales, como medio de llegar pronto á la realización de sus ideales en las esferas del poder. Montero Ríos estuvo mas radical, diciendo no cedería un ápice de cuanto espuso el primitivo programa del partido, y también Becerra dijo que, como siempre, rendiría culto en primer término á la democracia.

Los fusionistas, como era de esperar, encuentran diferencias entre los oradores de la Asamblea, y creen no ha de tardar mucho en que se promueva algún cisma que produzca nuevas disgregaciones, apesar de los alardes de unidad de pensamiento: también sacan partido de la no presentación de Linares Rivas hasta última hora por tener que asistir á una vista.

Los demócratas aplauden sin reserva al canonista gallego.

Hoy se celebrará un gran banquete, al que se cree asistirán 1200 personas, y en él brindarán algunos representantes de provincias: están invitadas algunas señoras.

Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio, en el que después de ocuparse ligeramente de lo que concierne á la cuestión universitaria, se dio cuenta de quedar aprobado el *modus vivendi* con Inglaterra, y de que el estado de la salud pública es bastante satisfactorio, tendiendo la epidemia á desaparecer de los puntos donde se habían presentado algunos casos. Se firmó el decreto por el cual se fija el 27 del corriente como fecha para que las Cortes reanuden sus tareas, y algunos decretos de escasa importancia: parece no se admite la dimisión presentada por el marqués de la Habana.

El Consejo de Sanidad declaró no contumaces los mazapanes que se fabrican en la imperial Toledo, y se han pasado comunicaciones telegráficas á los gobernadores de provincia para que no pongan impedimento á su introducción en las poblaciones de su mando.—*El correspondiente.*

Gacetas.

—Juicio oral.—El martes próximo, ante la sección primera de esta Audiencia, tendrá lugar la vista de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Valverde Castilla, por injurias. Será abogado defensor el señor don Antonio Barroso, y procurador don Luis Espinosa.

—El tiempo.—Está visto que este año no llueve, ó por lo menos vienen las aguas con extraordinario retraso. La atmósfera estuvo anteaer completa-

mente volada por densas nubes, dominando siempre el viento de mar. Pero ni por esas. Los nublados continuaron en intervalos, y ayer hubo sol, viento fresco y nada más. Lo siento por los españoles, porque á este paso pronto habrán concluido.

—El vigila.—El ayuno ayer y hoy—preceptúa el calendario;—pero el deber va en algunos—unido al normal estado.

—Inocencia.—La preciosa comedia de este título, original del señor don Miguel Echegaray, fué la obra puesta en escena el jueves último, día de moda en el elegante coliseo de la calle de Anibrosio Morales. Todos los artistas encargados de su desempeño fueron muy aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia. Esta noche, como también se anunció, tendrá lugar la representación de la comedia arreglada de francés por el aplaudido autor cómico don Eusebio Blasco, titulada, *El Avezuolo*.

—Recaudación.—Ha aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 4 de Diciembre.—Central, 363/22 pesetas 10 céntimos.—Puente, 363/23.—Pretorio, 1152/43.—San Sebastián, 283/12.—Victoria, 209/29.—Matadero, 1892/33.—De las 3974 pesetas 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1654/85.—A la provincia y Municipio, 1654/33.—Adicionadas 665/81.

—La buena obra.—Le ha tocado su vez al piso de la calle de Alfaros y por cierto que su reparación ha sido oportuna.

—Detenido.—Una pareja montada de la guardia municipal detuvo ayer á un hombre, conpándole una cantidad de aceituna de dudosa procedencia. El hombre y el cuerpo del delito fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

—Preludios.—Hace días que notan—los preludios de las Pascuas—en los puestos de muñecos—que se van en la Plaza,—en las cajas de turrones,—de jaleas y de pasas;—en las bombas de barro,—con mil lazos adornadas,—y en las alegres panderas,—que pellen al tirantán—anchos cerros de madera—donde se encuentran las latas en finos alambres presas,—dando después algazara—cuando las manos se pean—y el tocador se entusiasma—tando siempre al viento—la pandera con gracia.—Los niños con los preludios—de Navidad se entusiasman,—piensan en golosinas,—que su ambición satisfagan,—y en un *Nacimiento* grande—que sus papás les regalan,—y que se les figuren—llenando cuartos y salas.—Todos á las diversiones—y al descanso preparan;—y así el rico, como el pobre—que vive en una cabaña,—unos y otros menos—ya sus festejos preparan.—Los estudiantes, muy pronto abandonarán las aulas,—por llegar vacaciones,—y tomarán á sus casas alegres y satisfechos—hasta que pasen las Pascuas.—Los pavos, heraldos de esta fiesta celebrada,—pulsan constantemente—por las calles y plazas,—pavoneándose inquietos—sus barbas encarnadas—y su cola abanico—demostrando su prosopopeya.—Tales son estos preludios—que anuncian siempre la Pascua,—y que aquí dos los años—se suceden con constancia.

— 1840 —
tormento; pero este existía con todos sus rigores en tiempo de Enrique IV, cuya memoria es tan venerada por algunos.

Cuando el prisionero fué introducido en la sala baja de la abadía, ya estaba reunido el tribunal. Los jueces, los prebostes, los lugartenientes criminales ocupaban sus asientos, y el verdugo y sus ayudantes esperaban preparados. Marcos, Giraud, La Guiche y Herbaut eran testigos en aquel acto.

En el momento en que La Chesnaye entraba por una puerta, abrióse otra frente por frente de él, y el conde de Bernac penetró en la sala del tormento, dirigiéndose al lado de los hidalgos, después de saludar al preboste de París.

Al ver á uno de sus hermanos, al paciente, lanzó una exclamación sorda y sus ojos lanzaron vivas llamaradas de cólera.

—Maese Juan,—dijo el preboste de Bernac al verdugo,—prepara el río.

— 1851 —
El conde Bernac recobró entonces su habitual calma.

—¿Qué significa esto?—murmuró Giraud,—quien, así como Marcos, no perdía de vista ni un solo instante á aquellos dos hombres.

—¡El tormento!—dijo el preboste de Ronen.—Es el único medio que nos queda para obligar á declarar á ese miserable, puesto que los medios hasta aquí empleados no han servido para arrancarle la menor palabra.

—¿Por dónde empezaremos?—preguntó el verdugo.

—Por los hocesguis.

Los ayudantes del verdugo se apoderaron del paciente; tendieronle en un catre, al que le ataron con fuertes cuerdas; luego trajeron el instrumento de tortura, que ajustaron á la pierna derecha del reo.

Concluidos estos preparativos, el atormentador cogió una caña, que colocó entre las tablas y levantó el brazo armado con el mazo,

El preboste de Ronen se acercó al

— 1850 —
Después dió también lectura á una nota unida á la causa, en la que constaban las preguntas que aquel mismo día se habían hecho al reo, y se hacía mención de su obstinado silencio, que había motivado la orden de darle tormento, cuya providencia iba á recibir cumplimiento.

Durante esta larga lectura, La Chesnaye permaneció impassible.

Así que terminó el escribano, el lugarteniente criminal dijo al reo:

—¿Estás enterado?

La Chesnaye no respondió, cual si no hubiera oído.

—¿Mi hija? ¿En dónde está mi hija?—dijo el señor de Anmont, presa de vivísima emoción.

El reo entreabrió sus labios como si hubiere querido formular algunos sonidos y brinó en sus ojos resplandeciente lamorada. El conde de Bernac demandó; pero de la garganta de La Chesnaye solo salió un grito ronco y confuso, gritó que nada de humano sentía.

— 1847 —
—Un momento, señores,—dijo el conde de Bernac dirigiéndose al tribunal;—desearía pedirnos una gracia.

—Decidnos cual ella sea, conde,—respondió el preboste.

—Deseo, para seguridad mía en porvenir, que se haga constar la mejanza que, por desgracia error de naturaleza, hay entre este prisionero y con tal fin, que le quite la barba y la cabellera postizas, para no quede duda alguna sobre el punto.

—Se hará como lo desean, conde. Ya lo habeis oído, maese Juan.

El verdugo se aproximó á La Chesnaye y le despojó de su larga barba inculta cabellera.

Un murmullo de profundo asombro resonó entonces en la sala. Anmont era de todos conocida esta particularidad de la existencia del prisionero, quien la naturaleza había hecho todo punto semejante al hijo de la noche que semejanza era tan perfecta, que á la asombro aún á los más



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Subanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo **Habana.**

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo **Ciudad de Cádiz.**

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo **Ciudad Condal.**

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, SUEZ, ADEN y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

Reina Mercedes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo, y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª.

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan carga y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 48; Dr. María, Tendilla; Don Enrique Villegas, Almagra; D. n Francisco Aviés, Luján, y en la Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

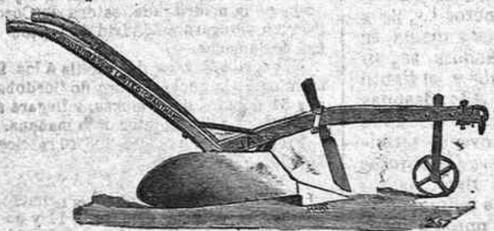
A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedros (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias luna, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedrese.

DEPOSITO

de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tajares 38.

Talleres de construcción

DE LA FUNDACION PRIMITIVA VALENCIANA
Calle de San Vicente número 199—VALENCIA.
Proprietarios: Viuda é hijo de Cases.
Ingeniero Director: D. Ramon Cases Olivera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874
DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y VALENCIA EN 1883.

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor
Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

Prensas hidráulicas.

Capacidad (kgs.)	Presión	Diámetro (diám.)	Curso	Precio (Rvn.)
de 500000	de presión	de 0'42	y 0'70	25000
de 400000	de " con "	de 0'38	y 0'80	21000
de 300000	de " con "	de 0'32	y 0'80	17000
de 250000	de " con "	de 0'30	y 1'20	17000
de 200000	de " con "	de 0'28	y 1'20	16000
de 150000	de " con "	de 0'25	y 1'20	14000
de 100000	de " con "	de 0'25	y 0'80	12000
de 125000	de " con "	de 0'22	y 0'80	11000
de 100000	de " con "	de 0'20	y 0'80	10000

Prensas de tornillo

N.º	Con tornillo de	Precio (Rvn.)	N.º	Con tornillo de	Precio (Rv.)
N.º 1.	de 0'16	6500	N.º 1.	de 0'16	5500
N.º 2.	de 0'14	5500	N.º 2.	de 0'14	4500
N.º 3.	de 0'13	4000	N.º 3.	de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 3000.

Máquinas de vapor de grande expansión, variable á la mano y por el regulador y de condensación con caldera tubular y desmontable, para que pueda limpiarse con facilidad.

Máquinas de vapor, premiadas en la Exposición de Filadelfia.

De	caballos con caldera de 2 id. montada sobre la misma	Precio (Rvn.)
De 2	con " de 4 "	14000
De 4	con " de 8 "	18000
De 6	con " de 8 " separada de la misma.	22000
De 8	con " de 8 "	30000
De 10	con " de 12 "	35000
De 20	con " de 16 "	54000
De 30	con " de 23 "	78000
De 50	con " de 45 "	120000
De 70	con " de 65 "	150000
De 100	con " de 90 "	200000
	con " de 180 "	305000

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PAPIER WILINS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resaca, reumáticos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31 rue de Seine.

LA COMPANIA COLONIAL
Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
Bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal, Montera, 8
MADRID.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de paja de cebada y de trigo á precio arreglado en el cortijo Turruñuelo, para informarse calle de San Basilio número 53. 14-2



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen, y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, órdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; noche, 40 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil emplean 1/2 caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas. 5 D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 40 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanhez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,000 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 10 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos, todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia segun las tencionadas prensas.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMACION Y TISIS.

Para la venta al por mayor Sres. Don Florencio Ferrer y Compañía Barcelona.

Pérdida. La persona que en la calle de Fitero se haya encontrado un pavo procedente de una de las cocheras de dicha calle, y quiera devolverlo á su dueño, que vive calle Panadería número 9, se le gratificará. 14-2

Aviso. En el establecimiento de José Barea, calle del Torrillo núm. 14, se expenderán cardos á 5 reales y 3 cuartillos el kilo, y el tocino fresco á 5 rs. y 3 cuartillos. Además habrá un gran surtido completo de este artículo y de todo lo perteneciente á matanza. 30-19

CANARIOS.
Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4. 100-40

Pianos Allicuot Resonator
con teclado y manubrio. Pianos con gradador de pulsación, únicos para adquirir buena ejecución. Pianos y órganos con manibela ó cilindro, todos á plazos económicos. Organos de tuberia para iglesias y pianos verticales para estudio, á diez pesetas mensuales; cualquier ó venta. J. Sanchez, calle Jesús María, Córdoba. 15-3

Venta. Se hace de las casas calle del Sol núm. 122, y plaza de Cuelmo núm. 21; darán razón en la fútima. 15-8

Venta. Se hace de dos almieres de paja en el cortijo del Judihuelo, lindante á Estafania alta y baja, los cuales pueden tratarse en la calle de la Encarnación número 26 (calleja del Niño perdido) ó en el mismo cortijo. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un portal en la calle de los Leirados, accesorio á la casa número 22. Para tratar en la calle de los Angeles número 8; parroquia de la Catedral. 14-1

Venta. Se hace de un armarío grande y varias cosas. Darán razón en la calle de San Alvaro número 10. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal número 4, calle Villacabales, en la feligresía del Sagrario, para tratar de su precio y condiciones, Pedrosa 16. 10-1

Aviso. En la panadería de la calle de Montero número 8, se venden bollos de manteca superior á 3 reales y media docena. 14-1

LA PRENSA

Alfaro 19.
Establecimiento de aceites de Adami y Montoro, vinagres de yemas, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y exactitud posible.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta fin de Junio del próximo año de dos salas bajas con alcoba de la casa calle del Cister número 8; en la misma, ó en la del número 18 calle del Liceo ó Zapatería, darán razon. 14-2

Pérdida. Desde la calle de la Pastora á la plazuela de las Tendillas, se extravíaron el jueves 4, tres billetes del Banco de España de 25 pesetas cada uno, envueltos en un papel de periódico. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos á la plaza del Olmo, frente á los Padres de Gracia, número 198, despues de agradecerse, se le gratificará. 2-2

Academia de Caligrafía
Cabezas 5.

La señorita doña Asuncion Valenuela tiene clases diurnas de dictado á ocho de la noche y de dos á tres de la tarde, para las personas que, por impedimento circunstancias especiales, no puedan asistir á la clase de noche. Los caracteres que enseña son: ingleses, franceses, ó sea redonda, y gótica para adorno; prometiendo en un mes la enseñanza de cada una de ellas. La misma profesora vive á domicilio para las personas que así lo desean. 14-2

Consultorio médico-quirúrgico de Rodriguez del Pino, Carrateras 37. Consulta diaria de 12 á 2. Gratis á los pobres los Jueves y Domingos. 30-7